

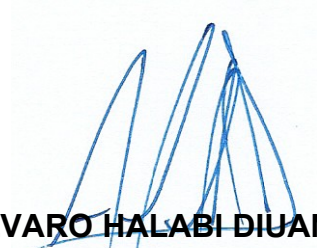
Oficio N° 001

Valparaíso, 6 de julio de 2021.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 del reglamento de la Corporación, tengo a bien informar a V.E. que la **“Comisión Especial Investigadora de los actos de los órganos de la Administración del Estado, en particular de la Comisión para el Mercado Financiero, de la superintendencia de pensiones, y del ministerio de hacienda, en el ámbito de sus respectivas atribuciones y competencias, que tengan relación con el mercado de las compañías de seguros prestadoras de pensiones bajo la modalidad de rentas vitalicias, en particular respecto del procedimiento de pago adelantado de dichas prestaciones, en virtud de la ley N° 21.330, que modifica la carta fundamental, para establecer y regular un mecanismo excepcional de retiro de fondos previsionales y anticipo de rentas vitalicias” (CEI 65)**", procedió a constituirse el día de hoy, eligiendo como su Presidenta a la diputada señora Alejandra Sepúlveda Orbenes.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de V.E., en virtud del referido acuerdo.

Dios guarde a V.E.



ALVARO HALABI DIUANA
Abogado Secretario de la Comisión

**A S.E. EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS,
SEÑOR DIEGO PAULSEN KEHR.**

AHD/lbr.
c.c.: Archivo.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: D367EEF534D4F6C3